Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en Liquidación)

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los titulares de los valores de Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en Liquidación) por encargo de los administradores de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en Liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Tratamiento contable de la garantía financiera

Tal y como se indica en las notas 1 y 10, la Sociedad gestora, en representación del Fondo, suscribió un contrato "Credit Default Swap" (el CDS) sobre una cartera de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, concedidos a pequeñas, medianas y grandes empresas por la Contraparte (el activo subyacente) en virtud del cual el Fondo proporciona protección del riesgo de crédito sobre un tramo de pérdida acordado por las partes.

En base a dicho contrato, el Fondo efectúa en cada fecha pactada pagos específicos para reembolsar a la Contraparte, por las pérdidas incurridas derivadas de los incumplimientos por parte de los deudores del activo subyacente e incluidas dentro del tramo de pérdida garantizado por el Fondo.

Tal y como se indica en la nota 10, el Fondo registra dicha protección del riesgo de crédito dentro del epígrafe de pasivo de garantías financieras al considerar que cumple con las condiciones de la Norma 15ª.1. de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para ser considerado como tal.

Identificamos el tratamiento contable de la garantía financiera como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría del Fondo, debido a la importancia del juicio aplicado por la Sociedad gestora en dicho tratamiento contable.

Hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

Obtención del contrato de CDS

Solicitamos el contrato del CDS firmado por la Sociedad gestora, en representación del Fondo, relativo a la garantía financiera contabilizada por la Sociedad gestora a 31 de diciembre de 2025.

Comprobación del tratamiento contable de la garantía financiera a 31 de diciembre de 2025

En cuanto al tratamiento contable de la garantía financiera hemos comprobado el contenido del Contrato de CDS en cuanto al cumplimiento de las condiciones recogidas en la Norma 15ª.1. de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ser considerada como garantía financiera.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Valoración del "Credit Default Swap"

En virtud del mencionado contrato de "Credit Default Swap" (el CDS), la Contrapartida del contrato abonará al Fondo en cada fecha de pago una prima calculada en función de los gastos del Fondo.

De acuerdo con lo señalado en la nota 10, el Fondo registra en el epígrafe de "Otros activos financieros - Otros" el valor actual de dichas primas a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos la valoración de dicho CDS como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría del Fondo, por la subjetividad que dicha valoración tiene en las cuentas anuales del Fondo a 31 de diciembre de 2025.

Hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

Obtención del contrato de CDS

Solicitamos el contrato de CDS relativo al importe contabilizado por la Sociedad gestora a 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre el contrato y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Comprobación de la valoración del CDS a 31 de diciembre de 2025

Hemos comprobado la valoración del CDS mediante la revisión de los métodos de valoración empleados por la Sociedad gestora, comprobando los cálculos realizados por la misma a 31 de diciembre de 2025.

La revisión de la curva "forward" utilizada en la valoración del CDS a 31 de diciembre de 2025 ha sido realizada por un experto del auditor en materia de valoración que cumple con todos los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

29 de abril de 2026

Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2025

FONDO DE TITULIZACIÓN PYMES MAGDALENA 5 (Fondo en liquidación)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/25	31/12/2024(*)	PASIVO	Nota	31/12/25	31/12/2024(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	**PASIVO NO CORRIENTE**		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	**Provisiones a largo plazo**		-	-
Activos Titulizados		-	-	Provisión garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Deuda subordinada		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito futuros		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - principal -		-	-	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos - interés y otros -		-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Derivados de negociación		-	-				
Otros activos financieros		-	-				
Valores representativos de deuda		-	-				
Instrumentos de patrimonio		-	-				
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-				
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-				
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-				
Activos por impuesto diferido		-	-				
Otros activos no corrientes		-	-				
		-	-				
ACTIVO CORRIENTE		**45.835**	**50.853**	**PASIVO CORRIENTE**		**45.835**	**50.853**
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes**		-	-
Activos financieros a corto plazo		**2.092**	**4.597**	**mantenidos para la venta**		-	-
Activos Titulizados		-	-	**Provisiones a corto plazo**		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión garantías financieras		-	-
Certificados de transmisión de hipoteca		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras provisiones		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	**Pasivos financieros a corto plazo**		**45.823**	**50.843**
Préstamos a promotores		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	5	43.534	45.973
Préstamos a PYMES		-	-	Series no subordinadas		43.522	45.958
Préstamos a empresas		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(13)	(14)
Cédulas territoriales		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		25	29
Bonos de tesorería		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Deuda subordinada		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo consumo		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamo automoción		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derechos de crédito futuros		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Bonos de titulización		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Derivados de negociación		-	-
Activos dudosos - principal -		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos - intereses -		-	-	Otros pasivos financieros		2.289	4.870
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	5	220	298
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Garantías financieras	10	2.069	4.572
Derivados		-	-	Otros		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados de negociación		-	-	**Ajustes por periodificaciones**	7	**12**	**10**
Otros activos financieros	10	2.092	4.597	Comisiones		-	1
Valores representativos de deuda		-	-	Comisión sociedad gestora		-	1
Instrumentos de patrimonio		-	-	Comisión administrador		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Garantías financieras		-	-	Comisión variable		1.262	1.262
Otros		2.092	4.597	Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.262)	(1.262)
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Otros	5	12	9
Comisiones		-	-				
Otros		-	-				
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**43.743**	**46.256**	**Activos financieros disponible para la venta**		-	-
Tesorería	4	43.743	46.256	**Coberturas de flujos de efectivo**		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	**Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos**		-	-
TOTAL ACTIVO		**45.835**	**50.853**	**TOTAL PASIVO**		**45.835**	**50.853**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

FONDO DE TITULIZACIÓN PYMES MAGDALENA 5 (Fondo en liquidación)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

	Nota	2025	2024(*)
Intereses y rendimientos asimilados		**4.864**	**10.624**
Activos Titulizados		-	-
Otros activos financieros	10	4.864	10.624
Intereses y cargas asimilados		**(4.863)**	**(7.978)**
Obligaciones y otros valores emitidos	5	(4.863)	(7.978)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**1**	**2.646**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Resultados derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación	10	**187**	**326**
Otros gastos de explotación		**(187)**	**(326)**
Servicios exteriores	8	(46)	(52)
Servicios de profesionales independientes		(41)	(40)
Servicios bancarios y similares		**-**	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(5)	(12)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(141)	(274)
Comisión de Sociedad gestora	7	(133)	(266)
Comisión administrador		-	-
Comisión del agente financiero/pagos	7	(8)	(8)
Comisión Variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		**-**	**-**
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		**-**	**-**
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por garantías financieras		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación otras provisiones		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)	5 y 7	**(1)**	**(2.646)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

FONDO DE TITULIZACIÓN PYMES MAGDALENA 5 (Fondo en liquidación)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

	2025	2024(*)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(2.472)**	**299**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**(4.903)**	**(10.401)**
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 5)	(4.903)	(10.401)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	**(141)**	**(368)**
Comisión sociedad gestora (Nota 7)	(133)	(358)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos (Nota 7)	(8)	(10)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	**2.572**	**11.068**
Pagos por garantías financieras (Nota 10)	(2.435)	-
Cobros por garantías financieras (Nota 10)	4.866	10.699
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(46)	(77)
Otros cobros de explotación (Nota 10)	187	446
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(41)**	**(41.374)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	**-**	**(41.374)**
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 5)	-	(41.374)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(41)**	**-**
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	(40)	-
Otros cobros y pagos (Nota 12)	(1)	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(2.513)**	**(41.075)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (Nota 4)	**46.256**	**87.331**
Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 4)	**43.743**	**46.256**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

FONDO DE TITULIZACIÓN PYMES MAGDALENA 5 (Fondo en liquidación)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

	2025	2024(*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Naturaleza y Actividad

a) Reseña del Fondo

El Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en liquidación) (en adelante, “el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 15 de septiembre de 2021. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo tiene carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 5/2015. La titulización efectuada por el Fondo es una operación de titulización sintética al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 5/2015, conforme al cual los fondos de titulización podrán titulizar de forma sintética préstamos y otros derechos de crédito, asumiendo total o parcialmente el riesgo de crédito de los mismos, mediante la contratación con terceros de derivados crediticios.

La titulización sintética operada a través de la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos de Titulización tiene por objeto la transmisión parcial al Fondo del riesgo de crédito de una cartera de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, concedidos a pequeñas, medianas y grandes empresas (en adelante “Activo subyacente”) generados por Banco Santander, S.A., a través de una garantía financiera formalizada mediante la contratación con fecha 31 de julio de 2021 por el Fondo de un derivado crediticio con Banco Santander, S.A. (en tal condición, la "Contraparte") el denominado Credit Default Swap (el "CDS") que cumple con las condiciones establecidas en la Norma 15ª de la circular 2/2016 para ser considerada como garantía financiera (véase Nota 3.c).

El importe inicial de la cartera de préstamos al 15 de septiembre de 2021 ascendía a 2.661.654 miles de euros, estableciéndose un periodo de recarga de activos de 6 meses, hasta la fecha de amortización inmediatamente siguiente a la fecha en que se cumplan 6 meses desde la fecha de desembolso, lo cual se ha realizado en marzo de 2022, tal como estaba previsto en la escritura de constitución del fondo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado recargas del activo subyacente.

La protección del Activo Subyacente se divide en una serie y dos tramos en función de su nivel de subordinación en la absorción de las eventuales pérdidas del activo subyacente derivadas de eventos de crédito, de tal manera que existe tramo intermedio (Serie A) equivalente al 7% del importe cubierto, un tramo de primera pérdida equivalente al 0,90% del importe cubierto y un tramo Senior equivalente al 92,10% del importe cubierto.

La cobertura que proporciona la garantía financiera formalizada entre el Fondo y Banco Santander, S.A., se aplica al tramo intermedio. El Fondo ha emitido bonos de titulización por un importe equivalente a la parte del activo subyacente cubierta por la garantía financiera por un importe de 177.000 miles de euros (véase Nota 5) cuyo desembolso se produjo el 27 de septiembre de 2021. Como contraprestación a la garantía financiera aportada el Fondo recibe de Banco Santander, S.A. una prima (véase Nota 10).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”, entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del valor de los Bonos de Titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 100.000 euros anuales.

En cada Fecha de Amortización (30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año) el Fondo pagará a la Contraparte en concepto de comisión de intermediación financiera (la "Comisión de Intermediación Financiera") un importe igual al exceso (si lo hubiere) del saldo de la Cuenta de Tesorería (una vez efectuados todos los demás pagos y retenciones que el Fondo deba efectuar en dicha Fecha de Amortización) sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

La entidad depositaria de las pólizas de los préstamos y designada como agente de pagos es Banco Santander, S.A. El agente de pagos percibirá una comisión periódica (la "Comisión del Agente de Pagos") igual a 2.050 euros (IVA en su caso inclusive) pagadera en cada Fecha de Amortización.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 4).

Adicionalmente, Banco Santander, S.A. concedió al Fondo un préstamo subordinado (véase Nota 6) por un importe de 1.000 miles de euros, el cual ha sido amortizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2021.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 30 de junio de 2050 salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y requisitos descritos en la Escritura de Constitución.

Con fecha 18 de marzo de 2026 la Sociedad Gestora, ha tomado la decisión de proceder a la liquidación anticipada del Fondo, por lo que formulan las cuentas anuales sin aplicar el principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.a y 3.a). Dicho acuerdo, se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución del Fondo, por el que se faculta a la Sociedad Gestora a liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en la Escritura de Constitución.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado deflujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2026 y se someterán a su aprobación, estimándose que serán aprobados sin cambios significativos.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.c) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) *Comparación de la información*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025 y 2024, las correspondientes al ejercicio 2024. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2025.

La información correspondiente al ejercicio 2025 se ha elaborado sin aplicar el principio de empresa en funcionamiento, tal y como se menciona en las Notas 2.a y 3.a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la no aplicación de dicho principio no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

e) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) *Elementos recogidos en varias partidas*

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

g) *Corrección de errores*

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

h) *Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2025, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, la C.N.M.V, de 20 de abril, y sus posteriores modificaciones.

a) Empresa en funcionamiento

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los tenedores de pagarés el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora no han aplicado el principio de empresa en funcionamiento para el ejercicio 2025 y 2024. Las presentes cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que, en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Otros activos financieros: este epígrafe recoge el valor actual de los flujos de efectivo futuros correspondientes a las primas pendiente de recibir derivado por el Derivado Crediticio.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye la tesorería, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasificarán, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar.

- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Otros pasivos financieros: incluyen, principalmente, aquellos pasivos emitidos por el Fondo y que financian la adquisición del Derivado Crediticio, recoge el valor razonable del Derivado Crediticio, que consiste en el valor actual de las primas a recibir durante la vida del Fondo, considerando, en su caso, la amortización anticipada en los términos definidos en la Escritura de Constitución, a un tipo de interés similar al que el Fondo concedería financiación a la contraparte, el cual sería equivalente al tipo por el que Santander obtendría financiación en mercado en plazos similares a los de la garantía.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda). Las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del párrafo anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.

a) Contratos de garantía financiera emitidos por el Fondo.

Un contrato de garantía financiera emitido por el Fondo se reconocerá en la partida de Otros pasivos financieros por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Inicialmente, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al que se hubiera concedido financiación, activos financieros para el Fondo, a la contraparte con similar plazo y riesgo, y, simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo en la partida Otros activos financieros el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera emitidos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.

- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan clasificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se ha realizado linealmente.

La Sociedad Gestora clasificará como dudoso un contrato de garantía financiera cuando el avalado presente impagos con una antigüedad superior a tres meses o bien cuando el pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Dicha clasificación implicará la reclasificación del importe reconocido en Otros pasivos financieros a la partida de Provisiones, valorándose a partir de ese momento para la determinación de la provisión por deterioro.

b) Contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo.

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, que no sea un derivado financiero, se reconocerá en la partida de Garantías adquiridas dentro del epígrafe de Otros activos financieros por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida Otros pasivos financieros.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.

- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía, o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente el consumo de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se ajustarán en la partida "Otros activos financieros – Otros" hasta su liquidación en la siguiente fecha de pago, siempre que afecten al tramo de pérdidas intermedio. Su contrapartida será un ingreso siempre que en el momento del evento de crédito se hubiera reconocido un gasto. Adicionalmente, se registrará un ingreso por la parte de devengo lineal que la garantía financiera hubiera devengado desde que se produjo dicho evento de crédito.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

e) Ajustes por periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración del Derivado Crediticio o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

f) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

- Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f) de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

g) *Remuneración variable*

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

h) *Repercusión de pérdidas*

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y su normativa contable, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

Dado que en los ejercicios 2025 y 2024 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 9).

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del adjunto balance.

n) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corrientes y no corrientes

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Cuenta de Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A.
En virtud del contrato de reinversión, la cuenta de tesorería no devenga interés alguno a favor del Fondo.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda no garantizada y no subordinada de Banco Santander, S.A., no descienda en ningún momento de la categoría BBB- o Baa3 para su riesgo a largo plazo, de al menos una de las siguientes agencias de calificación: Moody's, S&P y Fitch según consta en la Escritura de Constitución del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la calificación crediticia del Banco cumplía con lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta corriente, durante el ejercicio 2025, ha sido del 0,00% anual (0,00% en el ejercicio 2024). El importe devengado por este concepto, en su caso, se registra en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que no se produce venta de activos, los fondos recibidos por el Fondo procedentes de la suscripción de los inversores de los Bonos de Titulización son depositados en la cuenta de tesorería del Fondo.

5. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 177.000 miles de euros, integrados por 1.770 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, que no serán objeto de calificación crediticia por ninguna agencia de calificación, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	177.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100
Número de Bonos	1.770
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 8,50%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Serie A		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**45.136**	**42.195**	**45.136**	**42.195**
Pagos realizados el 02.01.2024 (*)	-	(10.463)	-	(10.463)
Pagos realizados el 02.04.2024	-	(8.995)	-	(8.995)
Pagos realizados el 01.07.2024	-	(8.341)	-	(8.341)
Pagos realizados el 30.09.2024	-	(7.063)	-	(7.063)
Pagos realizados el 30.12.2024	-	(6.511)	-	(6.511)
Traspasos	(45.136)	45.136	(45.136)	45.136
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**-**	**45.958**	**-**	**45.958**
Pagos realizados el 31.03.2025	-	-	-	-
Pagos realizados el 30.06.2025	-	-	-	-
Pagos realizados el 30.09.2025	-	-	-	-
Pagos realizados el 30.12.2025	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Ajuste por repercusión de pérdidas	-	(2.436)	-	(2.436)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**-**	**43.522**	**-**	**43.552**

(*) Adicionalmente, el 2 de enero de 2024 se ha realizado el pago correspondiente a los importes correspondientes al último trimestre de 2023.

La amortización de los Bonos de Titulización de activos comenzó el 30 de junio de 2022, tras la finalización del periodo de recarga tal como se indica en la estipulación 2 de la escritura de constitución del fondo.

En el ejercicio 2025, el cedente tenía previsto iniciar el proceso de liquidación del Fondo, pero ha decidido postergar este proceso al ejercicio 2026.

Dicha amortización del principal de los Bonos de las series se realiza mediante amortizaciones parciales en cada Fecha de Pago, en función de los Fondos Disponibles para Amortización, hasta su total amortización (véase Nota 10). La aplicación de los fondos disponibles para amortización en cada fecha de amortización a la amortización por pago de los bonos se efectuará:

1. En tanto no acaezca ningún evento de subordinación; a los bonos de ambas series a pro rata del saldo de principal pendiente de pago agragado de cada una de ellas.

2. Una vez acaecido un evento de subordinación, de forma secuencial, es decir, comenzando por el tramo senior, siguiendo por el tramo protegido y terminando por el tamo de primera pérdida.

Los eventos de subordinación son los siguientes:

i. Si en cualquier fecha el porcentaje del Importe Ajustado de Pérdidas Acumuladas sobre el Importe Protegido Inicial de la Cartera de Referencia es superior al 1,50% (aun cuando dicho porcentaje pueda variar en cualquier fecha posterior).

ii. Si en cualquier fecha el Importe Acumulado de Pérdidas Pendientes de Liquidación es igual o superior a la suma del Importe Vivo del Tramo A, del Importe Vivo del Tramo B y del Importe Vivo del Tramo de Primera Pérdida (aun cuando el Importe Acumulado de Pérdidas Pendientes de Liquidación devenga inferior a la referida suma en cualquier fecha posterior) y la Contraparte decide, a su entera discreción, declarar el acaecimiento de un Evento de Subordinación mediante notificación por escrito a la Sociedad Gestora.

iii. Si en cualquier fecha, la "probabilidad de incumplimiento" (probability of default, "PD"), media ponderada de todos los Derechos de Crédito de Referencia que no sean Derechos de Crédito Fallidos es superior al 2,50%.

iv. Si en cualquier fecha el Importe Nocional Protegido de la Cartera de Referencia es igual o inferior al diez por ciento (10%) del Importe Protegido Inicial de la Cartera de Referencia.

En marzo de 2025, la probabilidad de incumplimiento experimentó un incremento, alcanzando el nivel superior al 2,5%. Como consecuencia, el fondo ha procedido a amortizar las series de bonos de forma secuencial según lo establecido anteriormente, comenzando con la liquidación completa de los bonos pertenecientes al tramo Senior (véase Nota 1.a.). Una vez concluida la amortización completa de esta serie, se procederá con la amortización de los bonos de la serie A y posteriormente, el tramo de primera pérdida.

El vencimiento de los bonos se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en la Escritura de Constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro del Derivado Crediticio y las reglas de amortización descritas a continuación.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 30 de junio del 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente del importe Nocional Protegido de la cartera sea inferior al 10% del saldo inicial.

2. En caso de que acaezca un evento regulatorio de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Constitución tal como el cambio a cualquier ley, reglamento, norma, circular, criterios, instrucción o recomendación de cualquier autoridad regulatoria o la recepción por la contraparte de una comunicación por parte de la de la autoridad regulatoria que afecte negativamente el tipo de retorno del capital de la contraparte.

3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

4. En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos, de la Contraparte y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Principal	43.522	-	-	-	-	-	43.522

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación.

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Principal	45.958	-	-	-	-	-	45.958

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo por medio de las reglas de amortización anticipada del fondo, tal y como se menciona en la Nota 2.j, los Administradores de la Sociedad Gestora procederán a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2026, por lo tanto, todos los saldos referentes a los bonos han sido clasificados a corto plazo.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en MARF, Mercado Alternativo de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos durante el ejercicio 2025 ha sido ha sido del 10,77% respectivamente (12,24% durante el ejercicio 2024), siendo el tipo de interés máximo y el mínimo el 10,52% (11,22% durante el ejercicio 2024). El tipo de interés medio de 2025 es calculado en base a los pagos de todo el ejercicio, sin embargo, el tipo máximo y mínimo únicamente es del último trimestre del año.

Durante el ejercicio 2025 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.863 miles de euros (7.978 miles de euros durante el ejercicio 2024), de los que 25 miles de euros se encuentran pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 (29 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 hay importes pendientes de pago correspondientes a intereses retenidos de los Bonos por valor de 220 miles de euros (298 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros – Acreedores y Otras Cuentas a Pagar” del pasivo del Balance. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de pago 12 miles de euros (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) por otros servicios de menor cuantía, registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del pasivo del Balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho periodo (véanse Notas 1 y 3.g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	**(14)**	**(2.660)**
Repercusión de ganancias (pérdidas)	1	2.646
Saldos al cierre del ejercicio	**(13)**	**(14)**

6. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 27 de septiembre de 2021, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco Santander, S.A. por importe de 1.000 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos de Titulización.

El préstamo devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Interés, que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del cero como sesenta y cinco por ciento (0,65%.). El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Préstamo Subordinado se amortizará en la primera fecha de amortización de los Bonos, siempre y cuando el Fondo disponga de fondos disponibles suficientes, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el préstamo subordinado se encuentra totalmente amortizado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado intereses de dicho préstamo no habiendo ningún importe pendiente de pago por dicho concepto al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

7. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones	-	1
Sociedad Gestora	-	1
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Comisión Variable	1.262	1.262
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.262)	(1.262)
Otras comisiones	-	-
Otros	12	9
Saldo al cierre del ejercicio	**12**	**10**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo-aplicada a las comisiones con el cedente (Comisión Variable) pendientes de liquidar.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta “Otros”, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**93**	**-**	**2**	**1.262**	**(1.262)**
Importes devengados durante el ejercicio 2024	266	-	8	-	-
		-		-	-
Pagos realizados el 02.01.24(*)	(94)		(2)		
Pagos realizados el 02.04.24	(81)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 01.07.24	(70)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 30.09.24	(61)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 30.12.24	(52)	-	(2)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1**	**-**	**-**	**1.262**	**(1.262)**
Importes devengados durante el ejercicio 2025	133	-	8	-	-
Pagos realizados el 31.03.25	(44)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 30.06.25	(36)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 30.09.25	(29)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 30.12.25	(25)	-	(2)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**-**	**-**	**-**	**1.262**	**(1.262)**

(*) Adicionalmente, el 2 de enero de 2024 se ha realizado el pago correspondiente a los importes correspondientes al último trimestre de 2023.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará en cada Fecha de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los cobros y pagos producidos durante el Periodo de Determinación (periodo comprendido entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo la Fecha de Determinación inicial e incluyendo la Fecha de Determinación final), inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03% anual calculado sobre el total de la cartera de referencia, esto es sobre los tres tramos. Para calcular el saldo sobre el que giran las comisiones se utiliza el PRONA (también se define como el 95% del RONA o saldo del principal pendiente en cada momento).

- Comisión del Agente de Pagos

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de agencia financiera de 2 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago.

8. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 8 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 (8 miles de euros en el ejercicio 2024). En los ejercicios 2025 y 2024, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a la auditoría.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.i, en los ejercicios 2025 y 2024 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

10. Otros activos financieros y Otros pasivos financieros

El Fondo como vendedor de la protección, proporcionará protección del riesgo de crédito a Banco Santander, S.A., comprador de la protección, cubriendo un determinado porcentaje de las pérdidas del activo subyacente correspondiente al tramo intermedio, a cambio del pago de una prima periódica.

La protección proporcionada por el Fondo a Banco Santander, S.A. se instrumenta a través de un derivado de crédito que cumple con las condiciones establecidos en la Norma 15ª.1 para ser considerada como garantía financiera, independientemente de su forma jurídica. En este sentido, el Fondo efectuará pagos específicos para reembolsar a Banco Santander, S.A. por las pérdidas incurridas derivadas de los incumplimientos por parte de los deudores del activo subyacente.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo registra en el epígrafe “Otros activos financieros” del balance, principalmente, el valor de las primas a recibir actualizado a la fecha, distinguiendo entre largo y corto plazo en función de las fechas previstas para los cobros de las mismas, por un importe de 0 miles de euros y 2.092 miles de euros, respectivamente (0 miles de euros y 4.597 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El efecto financiero derivado de la actualización anual del valor de las primas a recibir, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o ingreso financiero. Durante el ejercicio 2025 este ingreso ha ascendido a 1 miles de euros (2.646 miles de euros de gasto en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo registra en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance el valor de inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía, distinguiendo entre largo y corto plazo en función de las fechas previstas para los pagos por un importe de 0 miles de euros y 2.069 miles de euros, respectivamente (0 miles de euros y 4.572 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

La liquidación de los dos flujos de efectivo del derivado, esto es, la prima pagada por Banco Santander, S.A. y eventualmente el importe de determinadas pérdidas del activo subyacente que pagará el Fondo, se realiza en cada fecha de pago, que y tiene carácter trimestral. Adicionalmente, en cada fecha de pago Banco Santander, S.A. abona al fondo otras cantidades relativas a gastos ordinarios, principal e intereses del préstamo subordinado y rendimientos de la cuenta de tesorería, según se comenta a continuación.

Banco Santander, S.A. como comprador de la protección, paga en cada fecha de pago al Fondo una cantidad igual a:

(i) Prima por la protección, que será un importe equivalente a los intereses pagaderos por el Fondo a los bonos emitidos (comentado en el apartado correspondiente);

(ii) más/menos los eventuales rendimientos negativos/positivos de la cuenta de tesorería; y

(iii) más gastos ordinarios del Fondo e intereses y amortizaciones del préstamo subordinado para gastos iniciales;

Los importes que el Fondo paga a Banco Santander, S.A. en cada fecha de pago son, dados ciertos eventos de crédito en cualquiera de los activos subyacentes durante el periodo trimestral, el importe de pérdidas correspondiente. Estos pagos se realizan siempre que las pérdidas acumuladas desde el inicio de la operación se encuentren en el tramo intermedio.

A estos efectos, se entenderá por eventos de crédito el acaecimiento en relación con cualquier activo subyacente de alguno de los siguientes supuestos:

1. Incumplimiento de pago mayor a 90 días

2. Concurso de acreedores

3. Reestructuración de la operación

En el ejercicio 2025 se han registrado 4.864 miles de euros en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados - Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (10.624 miles de euros en el ejercicio 2024), correspondientes al devengo de la garantía financiera, así como al efecto financiero de la actualización de los cobros futuros.

La determinación de la pérdida se estima como un importe igual al producto del Importe Nocional Fallido y el LGD Regulatorio aplicable a la operación que ha registrado el evento de crédito. Por LGD regulatorio en relación se entiende, la cifra del coeficiente de la "pérdida en caso de impago" (loss given default) (según se define este término en el artículo 4.1.55 del CRR), empleado por Banco Santander a afectos del cálculo de sus requisitos prudenciales de capital bajo el CRR inmediatamente antes de la fecha de determinación del evento correspondiente.

En el ejercicio 2025 las pérdidas registradas en el Activo Subyacente han alcanzado el tramo intermedio, trasladando pérdidas al inversor por importe de 2.435 miles de euros en el estado de flujos de efectivo, en la partida de "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación" (0 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, de acuerdo con la Escritura del Fondo, los gastos ordinarios, son parte del cálculo de la prima pagadera por el Banco y se contempla además como ingresos en la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2025 y 2024 se ha devengado lo siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingreso gasto de emisión	-	-
Ingreso gastos ordinarios	46	52
Ingreso comisión de gestión	133	266
Ingreso comisión agente de pagos	8	8
Ingreso intereses préstamo subordinado	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**187**	**326**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha registrado los ingresos pendientes por cobrar al Banco por los gastos ordinarios en el epígrafe "Otros activos financieros - Otros" en el activo corriente del balance y se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingreso gasto de emisión	-	-
Ingreso gastos ordinarios	10	10
Ingreso comisión de gestión	-	1
Ingreso comisión agente de pagos	-	-
Ingreso intereses préstamo subordinado	-	-
Otros	2.082	4.586
Saldo al cierre del ejercicio	**2.092**	**4.597**

11. Gestión del riesgo

Los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de la cartera de referencia.

La Sociedad Gestora dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de Banco Santander, S.A. lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de dichos riesgos.

1. Riesgo de Crédito

El Fondo mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, el Fondo mantiene sus principales posiciones deudoras con empresas del Grupo Santander.

2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está mitigado, ya que el Fondo recibirá de Banco Santander aquellas cantidades que tenga que abonar a los titulares de los Bonos de Titulización.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo está mitigado, ya que el Fondo recibirá de Banco Santander aquellas cantidades que tenga que abonarle por este concepto a los titulares de los Bonos de Titulización.

4. Riesgo de Concentración

El principal deudor del Fondo es Banco Santander, entidad con un elevado nivel crediticio, lo cual mitiga este riesgo.

5. Riesgo de amortización anticipada

Si los préstamos incluidos en la cartera de referencia amortizan parcialmente o cancelan anticipadamente el préstamo, dichas cantidades serán trasladadas anticipadamente al calendario previsto a los titulares de los Bonos de Titulización, por lo que la vida media esperada de los mismos será inferior a la estimada en el momento de la Constitución del Fondo.

12. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante los ejercicios 2025 y 2024:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	2025 (*)		2024	
	Período	Acumulado	Período	Acumulado
Activos titulizados clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	-	-	-	-
Cobros por garantías financieras	4.866	43.777	10.699	38.911
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	1.000	-	1.000
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	187	179.990	446	179.803
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	(131.042)	(41.374)	(131.042)
Pagos por intereses ordinarios (Serie A) (**)	(4.903)	(44.473)	(10.699)	(39.570)
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	(1.000)	-	(1.000)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(2.663)	(5.572)	(445)	(2.909)

(*) Adicionalmente, el 2 de enero de 2024 se ha realizado el pago correspondiente a los importes correspondientes al último trimestre de 2024.
(**) Adicionalmente, se encuentran pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2025, por importe de 220 miles euros en concepto de retenciones. (298 miles de euros en 2024).

Los importes impagados de principal e intereses de los bonos, en su caso, se encuentran desglosados para cada fecha de pago en el apartado A) 2. Bonos de Titulización del Informe de Gestión de la presente memoria.

A continuación, se desglosan, por fechas de pago, los informes de pagos realizados por el Fondo en el ejercicio 2025 (importes en euros):

	31/03/2025	30/06/2025	30/09/2025	30/12/2025
GASTOS ORDINARIOS	18.999,89	8.385,30	7.865,00	10.805,30
COMISION S.G.F.T.	43.487,45	35.302,86	29.219,26	25.091,55
COMISIÓN AGENTE FINANCIERO	2.050,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00
INTERESES BONOS SERIE A (*)	1.302.861,60	1.224.309,00	1.178.253,60	1.160.429,70
AMORTIZACIÓN SERIE A	-	-	-	-
INTERESES PTO SUBORDINADO	-	-	-	-
AMORTIZACION PTO SUBORDINADO	-	-	-	-
COMISION DE ADMINISTRACION	-	-	-	-
COMISION VARIABLE	-	-	-	-

A continuación, se desglosan, por fechas de pago, los informes de pagos realizados por el Fondo en el ejercicio 2024 (importes en euros):

	30/03/2024	30/06/2024	30/09/2024	30/12/2024
GASTOS ORDINARIOS	24.841,80	18.393,21	7.780,30	242,00
COMISION S.G.F.T.	94.159,78	81.308,24	69.882,82	60.684,74
COMISIÓN AGENTE FINANCIERO	2.050,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00
INTERESES BONOS SERIE A (*)	2.779.714,20	2.408.049,60	2.105.432,70	1.835.153,70
AMORTIZACIÓN SERIE A	10.462.452,30	8.995.299,30	8.341.195,80	7.063.485,90
INTERESES PTO SUBORDINADO	-	-	-	-
AMORTIZACION PTO SUBORDINADO	-	-	-	-
COMISION DE ADMINISTRACION	-	-	-	-
COMISION VARIABLE	-	-	-	-

(*) Adicionalmente, el 2 de enero de 2025 se ha realizado el pago correspondiente a los importes correspondientes al último trimestre de 2024.

Fondo de Titulización PYMES Magdalena 5 (Fondo en liquidación)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- CARTERA DE REFERENCIA (CR´s)

CARTERA DE REFERENCIA	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	41.741	51.609
Saldo pendiente de amortizar CR's (PRONA)	2.528.571.432,08	270.404.776,02
Importes unitarios AT'S vivos:	60.577,64	5.239,48

1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2021	14,60%
2022	3,05%
2023	3,88%
2024	3,08%
2025	2,163%

1.2. Eventos de crédito

El detalle de préstamos que en 2025 han sido marcados con Evento de Crédito y que a 31 de diciembre de 2025 siguen vivos:

Numero Prestamos: 238
Pérdida inicial: 2.219.022,93 €
Saldo vivo (PRONA): 4.183.333,04 €

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA´S)

El importe de la emisión asciende a ciento setenta y siete millones (177.000.000) Euros y está constituida por 1.770 Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno.

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan más adelante.

La vida media de los Bonos es de 0,73 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses (con un mínimo de 0%), más un margen del 8,5%.

El tipo de interés vigente en el año 2025 en cada fecha de pago ha sido el siguiente:

Fecha pago	EUR 3M aplicado	Diferencial	**Tipo Interes**
mar-25	2,715%	8,500%	**11,215%**
jun-25	2,355%	8,500%	**10,855%**
sep-25	1,980%	8,500%	**10,480%**
dic-25	2,000%	8,500%	**10,500%**

El siguiente cuadro muestra los intereses y amortización pagados en cada fecha de pago a cada serie de bonos:

	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
INTERESES CLN A	1.302.861,60	1.224.309,00	1.178.253,60	1.160.429,70
AMORTIZACION CLN A	-	-	-	-

Calificaciones de los bonos:

No aplica, ya que los bonos no cuentan con calificación de ninguna agencia de rating

Valores emitidos por el Fondo:

SERIE CODIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
		Nominal Unitario	100.000,00	24.588,82	
ES0305594006	1.770	Nominal Total	177.000.000	45.957.660,60	24,59%

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos.

En 2025 el fondo empezó a trasladar pérdidas al tramo protegido (Reclamaciones CDS Banco).

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La Sociedad Gestora dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de Banco Santander, S.A. lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de la cartera de referencia.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Importe Nocional Protegido de la Cartera de Referencia (Protected Reference Portfolio Notional Amount) sea igual o inferior al diez por ciento (10%) del Importe Protegido Inicial de la Cartera de Referencia (Protected Reference Portfolio Amount).

En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Legal de la escritura, esto es el 30 de junio 2050.

En 2025, la economía española ha mantenido una senda de moderación en los precios, consolidando la desaceleración iniciada el año anterior. Tras cerrar 2024 con una inflación del 2,8%, en 2025 la tasa media se ha situado en el entorno del 2%, en línea con el objetivo del Banco de España y del Eurosistema. Para 2026, las previsiones apuntan a una estabilización en niveles próximos al 2%, si bien la evolución de los precios energéticos y el contexto geopolítico seguirán siendo factores determinantes.

En cuanto al mercado laboral, 2025 ha mostrado una ligera mejora respecto al ejercicio anterior, con una tasa de desempleo en el entorno del 10,5%–10,8% al cierre del año, reflejando la resiliencia del empleo pese a un entorno de crecimiento moderado. De cara a 2026, se espera una continuación de esta tendencia descendente, aunque a un ritmo gradual, condicionada por la evolución del consumo, la inversión empresarial y el contexto económico europeo.

Respecto a la morosidad en pequeñas y medianas empresas (pymes), en 2025 se ha observado un comportamiento relativamente contenido, apoyado en la estabilización de los costes financieros y en una actividad económica aún sólida. No obstante, la refinanciación de deuda contraída en ejercicios anteriores y la normalización definitiva de las medidas extraordinarias de apoyo siguen representando un foco de riesgo. Para 2026, el escenario central contempla una morosidad estable o ligeramente al alza, especialmente en sectores más expuestos a la demanda interna y a la presión de márgenes.

En cualquier caso, durante el ejercicio 2026, está previsto que se inicie el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo.

E) PRELACION DE PAGOS

A continuación, se detallan los pagos realizados en las fechas de pago de 2025

	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
APLICACIÓN	**2.705.908,34**	**1.895.069,56**	**1.490.197,96**	**1.397.483,85**
GASTOS ORDINARIOS	18.999,89	8.385,30	7.865,00	10.805,30
COMISIÓN DE GESTIÓN	43.487,45	35.302,86	29.219,26	25.091,55
COMISIÓN AGENTE DE PAGOS	2.050,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00
RECLAMACIONES CDS BANCO	1.338.509,40	625.022,40	272.810,10	199.107,30
INTERESES CLN A	1.302.861,60	1.224.309,00	1.178.253,60	1.160.429,70
AMORTIZACION CLN A	-	-	-	-
INTERESES PTO SUBORDINADO	-	-	-	-
AMORTIZ. PTO SUBORDINADO	-	-	-	-

F) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

G) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Hipótesis iniciales folleto/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Prestamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460		0467		0474		0481		0488	0	0495		0502		0509	0
De 1 a 3 meses	0461		0468		0475		0482		0489	0	0496		0503		0510	0
De 3 a 6 meses	0462		0469		0476		0483		0490	0	0497		0504		0511	0
De 6 a 9 meses	0463		0470		0477		0484		0491	0	0498		0505		0512	0
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492	0	0499		0506		0513	0
Más de 12 meses	0465		0472		0479		0486		0493	0	0500		0507		0514	0
Total	0466	**0,00**	0473	**0**	0480	**0**	0487	**0**	0494	**0**	0501	**0**	0508	**0**	1515	**0**

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515		0522		0529		0536		0543	0	0550		0557		0564	0	0571		0578		0584	0,00
De 1 a 3 meses	0516		0523		0530		0537		0544	0	0551		0558		0565	0	0572		0579		0585	0,00
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545	0	0552		0559		0566	0	0573		0580		0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546	0	0553		0560		0567	0	0574		0581		0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547	0	0554		0561		0568	0	0575		0582		0588	0,00
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548	0	0555		0562		0569	0	0576		0583		0589	0,00
Total	0521	0,00	0528	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0			0590	0,00

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT PYMES MAGDALENA 5

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021	
Inferior a 1 año	0600		1600		2600	
Entre 1 y 2 años	0601		1601		2601	
Entre 2 y 3 años	0602		1602		2602	
Entre 3 y 4 años	0603		1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604		1604		2604	
Entre 5 y 10 años	0605		1605		2605	
Superior a 10 años	0606		1606		2606	
Total	0607	0	1607	0	2607	0
Vida residual media ponderada (años)	0608		1608		2608	

Antigüedad	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021	
Antigüedad media ponderada (años)	0609		1609		2609	

Santander

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Situación inicial 30/09/2021			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620		0630		1620		1630		2620		2630	
40% - 60%	0621		0631		1621		1631		2621		2631	
60% - 80%	0622		0632		1622		1632		2622		2632	
80% - 100%	0623		0633		1623		1633		2623		2633	
100% - 120%	0624		0634		1624		1634		2624		2634	
120% - 140%	0625		0635		1625		1635		2625		2635	
140% - 160%	0626		0636		1626		1636		2626		2636	
superior al 160%	0627		0637		1627		1637		2627		2637	
Total	0628	**0,00**	0638	**0**	1628	**0,00**	1638	**0**	2628	**0,00**	2638	**0**
Media ponderada (%)	0639		0649		1639		1649		2639		2649	

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021	
Tipo de interés medio ponderado	0650		1650		2650	
Tipo de interés nominal máximo	0651		1651		2651	
Tipo de interés nominal mínimo	0652		1652		2652	

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Situación inicial 30/09/2021			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660		0683		1660		1683		2660		2683	
Aragón	0661		0684		1661		1684		2661		2684	
Asturias	0662		0685		1662		1685		2662		2685	
Baleares	0663		0686		1663		1686		2663		2686	
Canarias	0664		0687		1664		1687		2664		2687	
Cantabria	0665		0688		1665		1688		2665		2688	
Castilla-León	0666		0689		1666		1689		2666		2689	
Castilla La Mancha	0667		0690		1667		1690		2667		2690	
Cataluña	0668		0691		1668		1691		2668		2691	
Ceuta	0669		0692		1669		1692		2669		2692	
Extremadura	0670		0693		1670		1693		2670		2693	
Galicia	0671		0694		1671		1694		2671		2694	
Madrid	0672		0695		1672		1695		2672		2695	
Melilla	0673		0696		1673		1696		2673		2696	
Murcia	0674		0697		1674		1697		2674		2697	
Navarra	0675		0698		1675		1698		2675		2698	
La Rioja	0676		0699		1676		1699		2676		2699	
Comunidad Valenciana	0677		0700		1677		1700		2677		2700	
País Vasco	0678		0701		1678		1701		2678		2701	
Total España	0679	**0,00**	0702	**0**	1679	**0,00**	1702	**0**	2679	**0,00**	2702	**0**
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	**0,00**	0705	**0**	1682	**0,00**	1705	**0**	2682	**0,00**	2705	**0**

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.1

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2025				Situación cierre anual anterior 31/12/2024				Situación inicial 30/09/2021			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710				1710				2710			
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

Santander

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.2

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2025					Situación cierre anual anterior 31/12/2024					Situación inicial 30/09/2021				
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
		0720		0721	0722		1720		1721	1722		2720		2721	2722	
ES0305594006	SERIE A		1.770	25.000		43.522		1.770	26.000		45.958		1.770	100.000		177.000
Total		0723	1.770		0724	43.522	1723	1.770		1724	45.958	2723	1.770		2724	177.000

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.2

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses Impagados		Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal Impagado					
		0730	0731	0732	0733	0734		0735		0742	0736		0737		0738		0739	
ES0305594006	SERIE A	NS	EUR 3M	8,50	10,52		25			SI		43.522				43.547		-13
Total						0740	25	0741	0		0743	43.522	0744	0	0745	43.547	0746	-13

	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	**10,77**	0748	**12,24**	0749	**8,50**

Santander

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.2

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2025								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2024							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750		0751		0752		0753		1750		1751		1752		1753	
ES0305594006	SERIE A			133.478		1.160		40.250		6.512		131.041		1.571		35.385	
Total		0754	0	0755	133.478	0756	1.160	0757	40.250	1754	6.512	1755	131.041	1756	1.571	1757	35.385

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.2

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

				Calificación		
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación inicial 30/09/2021
		0760	0761	0762	0763	0764

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.2

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021	
Inferior a 1 año	0765	43.522	1765	45.958	2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	177.000
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	
Superior a 10 años	0771		1771		2771	
Total	0772	**43.522**	1772	**45.958**	2772	**177.000**
Vida residual media ponderada (años)	0773	**0,45**	1773	**0,87**	2773	**2,79**

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.3

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0	1775	0	2775	0
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	0	1776	0	2776	0
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0,00	1777	0,00	2777	0,00
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	0
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0,00	1782	0,00	2782	0,00
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	0
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0,00	1787	0,00	2787	0,00
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792	100,00	2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.3

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS			Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)						Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021		
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806		1806		2806		3806
Total							0808	0	0809	0	0810	0	

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.3

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
Naturaleza riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021		Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 30/09/2021			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814	43.522	1814	45.958	2814	177.000	0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844	0	1844	0	2844	0		
Total	0827	**43.522**	1827	**45.958**	2827	**177.000**	0845		1845		2845		3845	

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.4

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe impagado acumulado				Ratio						Ref. Folleto	
					Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002		7003		7006		7009		7012		7015			
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	0	7008	0	7011	0,00	7014	0,00	7017	0,00	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021		7024		7027		7030		7033			
4. Activos Fallidos por otras razones					7022		7025		7028		7031		7034			
Total Fallidos					7023	0	7026	0	7029	0,00	7032	0,00	7035	0,00	7036	

Otras ratios relevantes	Ratio						Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Última Fecha Pago			
	0850		1850		2850		3850	
	0851		1851		2851		3851	
	0852		1852		2852		3852	
	0853		1853		2853		3853	

Santander

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.4

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.5

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	SANTANDER DE TITULIZACION	1862		2862	365	3862	0,030	4862		5862	100	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	SANTANDER	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	S	8864	Importe fijo por serie
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.5

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	
3 Otros (S/N)	0868	
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872													
Margen de intereses	0873													
Deterioro de activos financieros (neto)	0874													
Dotaciones a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879													
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881													
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Comisión variable pagada	0883													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884													

Santander

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.05.5

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885													
Saldo inicial	0886													
Cobros del periodo	0887													
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888													
Pagos por derivados	0889													
Retención importe Fondo de Reserva	0890													
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891													
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892													
Resto pagos/retenciones	0893													
Saldo disponible	0894													
Liquidación de comisión variable	0895													

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

S.06

Denominación Fondo: FT PYMES MAGDALENA 5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

NOTAS EXPLICATIVAS

Contiene

Información adicional en fichero adjunto

INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS

Anexo S.06. - Notas Explicativas. 31/12/2025

En referencia al estado S.06, Notas Explicativas, anexo a la Memoria Anual, durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación, no se han producido cambios significativos en el fondo de titulización.

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo Magdalena 5, previstas en la Escritura de Constitución, es la siguiente:

Se ha producido un evento de subordinación ya que:

c) La media ponderada de todos los Derechos de Crédito de Referencia que no sean Derechos de Crédito Fallidos es superior al 2,50%.

Esto implica que la amortización desde mar-25 pasa de prorrata a secuencial.

Las Cuentas Anuales de **Fondo de Titulización Pymes Magdalena 5 (en liquidación)**, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a (ambas inclusive), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 18 de marzo de 2026 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Francisco Javier Cortadellas Martínez

D. Iñaki Reyero Arregui

Dª. Mª José Olmedilla González

D. Javier Antón San Pablo

Dª. Catalina Mejía García

D. José Antonio Soler Ramos

Dª. Cristina Álvarez Álvarez